

SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN

Lic. Omar Campero

CPN Víctor A. Moriño

El presente informe no aborda tareas de rutina de la Secretaría, como pago de haberes, liquidación de gastos, elaboración y presentación de Cuenta de Inversión y adquisición de equipamiento, entre otras. Se enfoca el análisis sobre aquellas tareas que se considera fueron las más relevantes durante el período 2004-2007:

- * Evolución Presupuestaria de la UNSL
- * Informe SIU (Sistema Informático Universitario)
- * Plan de Obras ejecutado
- * Convenio Banco Nación y Licitación Pago Haberes

Evolución Presupuestaria de la UNSL

En primer lugar se realiza un breve análisis de los presupuestos aprobados por el Consejo Superior para los ejercicios 2002-2007, a partir de anteproyectos elaborados -en todos los casos- por la Secretaria de Hacienda.

Tomando el caso de Becas y Salud Estudiantil, en el año 2002 significaban el **0.95 %** del total del presupuesto, mientras que en el ejercicio 2007 fue del **1.30 %**. Esto representa un crecimiento nominal de más de \$ 600.000 para un rubro que se considera esencial para el logro de la reducción de las inequidades del sistema universitario.

Si se realiza un análisis similar de los Gastos de Funcionamiento, los mismos representaban el **7.47 %** en el Presupuesto 2002 y, en el último aprobado (2007), se redujeron al **4.98 %**. Esto se debió al incremento de los salarios docentes y no docentes, que aumentaron considerablemente el Inciso 1 (gastos de personal) del presupuesto de las Universidades, sin que haya existido un aumento proporcional para otros gastos.

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente por el Rectorado, la Secretaría de Hacienda se integró desde el primer momento a la Comisión del CIN que durante un largo proceso elaboró un Programa de Pautas Objetivas para la distribución presupuestaria interuniversidades. En el mismo sentido, el Consejo Superior de la UNSL tomó la decisión de que cada aumento presupuestario recibido por nuestra Casa se distribuyera según un criterio similar al del CIN, considerando índices interfacultades tales como cantidad de alumnos, rendimiento académico de los mismos, docentes en el Programa de Incentivos, entre otros, lo que representó una distribución más racional de los fondos.

A partir del Presupuesto 2004 se establecieron líneas de crédito a las Facultades, en vistas a fortalecer los procesos de acreditación de carreras

Durante el mismo período se estableció, dentro del Presupuesto, una columna específica para el financiamiento del Sistema de *“Proyectos y Programas de Extensión”*, otorgándole de este modo impulso y jerarquización a una función de la universidad tradicionalmente postergada.

Como medida importante de impacto presupuestario, cabe destacar que fue derogada la resolución de “Congelamiento No Docente”, liberando así los créditos de ahorro del sector, para libre disponibilidad de la UNSL.

Finalmente, se adquirió un nuevo vehículo para uso de Rectorado y Facultades, destinando el existente para uso de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales.

Informe SIU (Sistema Informático Universitario)

Cada uno de los Programas del Sistema cuenta con un responsable, siendo sus grados de implementación y avance distintos. Se detallan seguidamente algunos de ellos.

*** SIU-SIPEFCO/Comechingones**

Esta aplicación concentra y gestiona las operaciones y datos presupuestarios de la Universidad. Se encuentra en un 95 % de su capacidad operativa y se dispone de la información demandada del datawarehouse (03) para las consultas de las autoridades de la institución, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones y el

control de gestión. Es la aplicación de mayor antigüedad en la UNSL desde el punto de vista del funcionamiento. El responsable del Sistema es el Lic. Osvaldo Vega.

*** SIU-Guaraní**

Se encarga de la Gestión de Alumnos de la UNSL. Se encuentra en etapa de migración y ya fueron adquiridas las máquinas que funcionarán de servidores. Personal de los Departamentos de Alumnos de las Facultades asiste normalmente a los comités de usuarios convocados por el SIU. El proyecto está llevándose a cabo en el Centro de Cómputos de la UNSL. El responsable del Sistema es el Lic. Fernando Aversa.

*** SIU-Araucano**

Sistema Estadístico de Variables de alumnos. Al no contar con la interfase necesaria con nuestro sistema el programa funciona a un 70 %. Se está a la espera de la conclusión del *SIU GUARANÍ*, para adecuarlo totalmente a su capacidad. El responsable es el Sr. Carlos Ale.

*** SIU-Pampa**

Este Sistema de Gestión de Personal y Liquidación de Haberes, que incluye un Modulo Gestión de Personal (base de datos actualizadas de todos los agentes de la UNSL, cruza de incompatibilidades con todo el sistema universitario, cálculo de Inciso 1 por datawarehouse, etc.) y un sistema de liquidación propiamente dicho, se encuentra en su primera etapa de ejecución. El responsable del Área es el Lic. Juan Guglielmino.

*** SIU-ComDocII**

Sistema de Expedientes. Se adquirió el Software y se decidió con Secretaría General realizar una prueba piloto e implementarlo en la Secretaria de Hacienda y Administración, por lo cual se acordó un organigrama y circuito administrativo, nombrando como responsables a cada uno de los Directores de esta Secretaría, para luego implementarlo en toda la institución. Ya se encuentra funcionando en la FICES y en la FCFMyN.

Plan de Obras ejecutado

Durante el período que se informa se ejecutaron una serie de obras que se detallan en Anexo publicado en web de la UNSL y que, en general, tienen que ver con la finalización de algunas ya comenzadas y otras de mantenimiento. Cabe destacar que, a pesar de los esfuerzos realizados en este sentido, lo exiguo del presupuesto no permitió destinar mayores recursos a este rubro.

Por fuera del Presupuesto Ordinario se ha gestionado ante la Secretaría de Políticas Universitarias del MECyT, financiamiento para otras construcciones como la del Programa de Seguridad de todos los edificios, por aproximadamente \$500.000 -ya otorgados-, además de un compromiso correspondiente al BAPIN II (Banco de Proyectos de Inversión Pública) por \$2.000.000, cuyo proyecto se encuentra en la última etapa para el llamado a licitación.

Convenio Banco Nación y Licitación Pago Haberes

En el convenio firmado con el Banco Nación Argentina en el año 2005 se logró que la referida institución bancaria adelantara, sin costo alguno, los fondos suficientes para abonar los salarios los últimos días del mes. Este adelanto permite no estar supeditado a la transferencia que Tesorería General de la Nación realiza el tercer día hábil posterior al mes en que se devengan los sueldos.

En el mes de julio próximo pasado se dispuso el llamado a Licitación Pública para el servicio de pago de haberes, habiéndose concretado su apertura; las ofertas presentadas significarían beneficios para la Universidad y su personal, superando ampliamente las condiciones del convenio vigente con el BNA. Los beneficios incluyen el adelanto necesario para el pago de haberes, la instalación de nuevos cajeros automáticos, la asignación de una suma de dinero para los fines que la Universidad disponga y distintos beneficios financieros para el personal. Para el análisis de las propuestas presentadas se formó una Comisión integrada por personal docente y no docente, además de los propuestos por los gremios respectivos y dos funcionarios de otras Universidades.